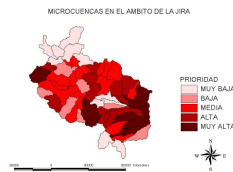




Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009

DIRECCIÓN TÉCNICA

Autlán de Navarro Jalisco, Mayo de 2009





Índice

Índice.....	2
Introducción	3
Antecedentes.....	4
Visión	4
Misión (Propósito).....	5
Resultados (Objetivos).....	5
Área de Implementación	5
Programa Operativo 2009	8
Colaboración interinstitucional	25
Otras fuentes de financiamiento potenciales	25

Fotos:

En la Portada, de izquierda a derecha: Entrega de reconocimiento por el Gobierno del Estado de Colima a la JIRA. Entrega de reconocimiento a la JIRA por parte del CIDE – COLEF – UDG – INAFED. Mapa de microcuencas prioritarias para la gestión territorial en la JIRA. Quema prescrita en un predio dentro de la Estación Científica Las Joyas, UdG.

En el interior fotografías concursantes de la primera convocatoria “Imágenes del Río Ayuquila”, de izquierda a derecha: paisaje socio-ambiental, imagen de biodiversidad y paisaje natural en el río (Autores: Enrique Santana Aispuro, Guillermo Tovar Montes y José Cruz Gómez, respectivamente).

Introducción

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) fue creada por acuerdo unánime de los Ayuntamientos municipales de Unión de Tula, Ejutla, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Es un Organismo Público Descentralizado (OPD) único en México, cuyo propósito es lograr el manejo integral del territorio de los diez municipios. Así como establecer condiciones sociopolíticas para mejorar la salud pública, la calidad de vida de sus habitantes y la recuperación del patrimonio natural de la cuenca.

Se estructura en un Consejo de Administración como órgano de gobierno, un Consejo Ciudadano y una Dirección que ejecuta los acuerdos. Esta última brinda apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas de medio ambiente. Las funciones principales de la Dirección de la JIRA (DJIRA) son:

- Administrar y aplicar adecuadamente el presupuesto.
- Planificar, analizar, elaborar, aprobar, y administrar los estudios técnicos para lograr el manejo integral de la cuenca.
- Registrar evaluar y dar seguimiento a los estudios técnicos, proyectos y programas.
- Rendir informes al Consejo de Administración.
- Promover la investigación en materia de medio ambiente.
- Gestionar recursos ante instancias públicas y privadas.

El Consejo de Administración se integra por los diez Presidentes de los Ayuntamientos, el Secretario de Desarrollo Rural (SEDER), la Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) ambos del Gobierno de Jalisco, el Delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno federal, el Jefe del Depto. de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara y el Director ejecutivo de la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente AC (MABIO).

Algunas funciones del Consejo de Administración son la aprobación del Programa Operativo Anual y su presupuesto de egresos financiados por el FIGICRA, contratar y evaluar el desempeño del Director, así como al resto del personal operativo, analizar y aprobar reglamentos, entre otras. La presidencia del Consejo de Administración sólo puede ser ocupada por cualquiera de los diez Presidentes municipales de los Ayuntamientos que la crearon, responsabilidad de la que se hace cargo por un periodo de seis meses, compartiendo así la responsabilidad.

El Consejo Ciudadano en proceso de constitución, será integrado por dos personas de cada municipio, cuyo compromiso ambiental y calidad humana sea reconocido por un amplio sector de la población de donde provenga. Algunas de las funciones de este órgano son asesorar al Consejo de Administración respecto de las acciones, estudios, proyectos y programas que corresponda llevar a cabo a la JIRA, e incidir en las políticas de gestión ambiental para los municipios, ejerciendo un esquema de gobernanza único en el país.

Actualmente los recursos económicos para la operación de la JIRA provienen del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, que son aportados al Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (FIGICRA), y aportaciones de los municipios integrantes. Estos recursos son ejercidos en los ejes estratégicos y programas ya establecidos en su Programa Operativo Anual en concordancia con el Programa de Inversión del FIGICRA.

Antecedentes

Partiendo de reconocer que los principales problemas ambientales que ocurren en los municipios de la JIRA son:

1. Contaminación de agua y suelos por descargas de aguas residuales, el manejo inadecuado de residuos sólidos y agroquímicos.
2. Deforestación y cambio de uso de suelo de aptitud forestal por agropecuario y
3. Contaminación del aire por quemas agropecuarias, incendios forestales y uso de pesticidas.

Se plantean como necesarias las siguientes **líneas estratégicas** para resolver esta problemática:

- Lograr una amplia participación social e institucional.
- Contar con instrumentos de planeación para el manejo del territorio.
- Fortalecer las capacidades institucionales.
- Saneamiento y restauración del río Ayuquila y sus afluentes.
- Lograr el manejo adecuado de residuos sólidos y descargas de aguas residuales.
- Proteger las cabeceras de cuenca.

Para abordar estas líneas de trabajo se implementan acciones como los Programas Municipales de Separación de Residuos Sólidos, un Programa Intermunicipal de Educación Ambiental y un Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua. Se realizan gestiones para el tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales, y para el manejo de residuos sólidos en colaboración con SEMADES, así como para la prevención de incendios forestales, planeación para la gestión del territorio en microcuencas e intercambio de experiencias para funcionarios municipales.

Con ello se ha logrado reducir el volumen de residuos sólidos en vertederos a cielo abierto, así como el aporte de contaminación al río Ayuquila por aguas residuales del municipio de Autlán y del Ingenio Melchor Ocampo.

Se tienen registros sobre la calidad del agua y existe una amplia participación social en diferentes frentes como los programas de separación de residuos sólidos, la conformación de grupos ambientales ciudadanizados, y en el desarrollo de la Feria Ambiental en el municipio de Tolimán, donde se ha logrado una importante transformación del concepto de visita pública para la recreación y disfrute del río Ayuquila - Armería.

Visión

Mejoraremos la calidad de vida de la cuenca hasta crear un ambiente de desarrollo regional sustentable en todos los sentidos. Tendremos una cuenca limpia y sana con un equilibrio ecológico que nos asegure la disponibilidad de suficientes recursos naturales: abundante agua limpia para todos, áreas boscosas conservadas, fauna nativa y suelos bien conservados que garanticen la sobrevivencia de la sociedad actual y las generaciones futuras, dentro de un entorno ecológico aprovechable turísticamente, y donde las personas

participen y se unan a marco de una cooperación intermunicipal e interinstitucional por la conciencia obtenida de la problemática ambiental.

Misión (Propósito)

Contaremos con una Junta Intermunicipal consolidada, eficiente, ciudadanizada y con continuidad, que tenga estrategias claras que coadyuven al desarrollo sustentable de la cuenca, a través de un manejo integral de la misma. Con un buen cuerpo técnico y base de información que permita la toma de decisiones, que cuente con una legislación adecuada y financiamiento estable y suficiente, con procesos de evaluación, diagnóstico y vinculación. Que sea un organismo participativo e incluyente de todos los niveles de la sociedad y gobierno, generando procesos democráticos de participación ciudadana y que procure la atención de las propuestas e inquietudes de los habitantes de la cuenca.

Resultados (Objetivos)

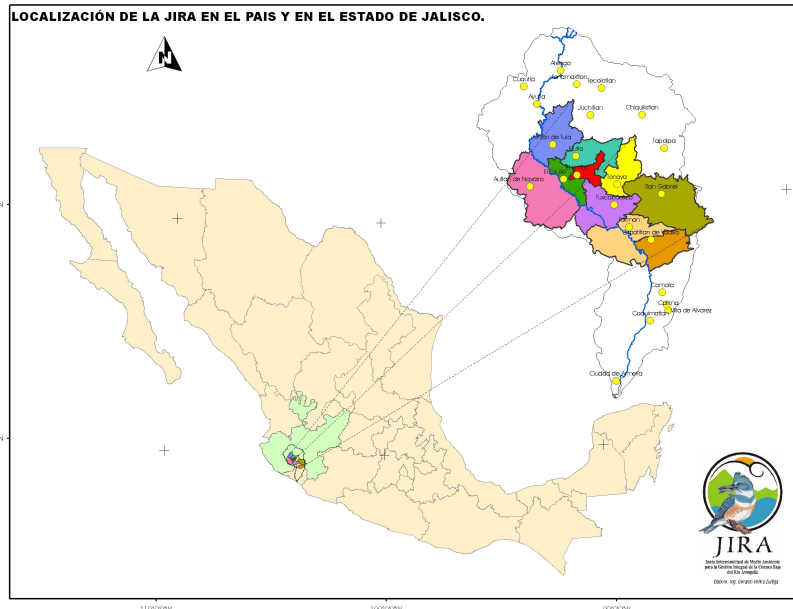
1. Los Ayuntamientos de la JIRA cuentan con instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio, y regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial.
2. La sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas por la JIRA, y emprende iniciativas de apoyo mediante la participación activa hacia lograr metas de manejo sustentable del territorio y mejoramiento de los asentamientos urbanos a nivel municipal.
3. Los Ayuntamientos y ciudadanos clave en el ámbito de la JIRA, cuentan con mejores capacidades técnicas para la gestión ambiental a través del intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación.
4. Los cauces de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco están libres de contaminación, producto del manejo integral y acciones de saneamiento y rehabilitación / restauración en los ecosistemas adyacentes.
5. Los Ayuntamientos de la JIRA implementan su Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
6. Los bosques y cabeceras de cuenca en el ámbito de la JIRA, están protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.
7. La Junta Intermunicipal mantiene una Dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto, realiza gestiones de fondos adicionales y facilita la toma de decisiones en las materias objeto del convenio de creación de la JIRA.
8. La Dirección de la JIRA recauda recursos de contraparte, para el financiamiento complementario a proyectos específicos.

Área de Implementación

La cuenca del río Ayuquila-Armería se localiza en el occidente de México entre los estados de Jalisco y Colima, alcanza una superficie de 9,795 km² y nace en las sierras de Quila, Cacoma, Tapalpa y Manantlán desembocando en la costa de Colima tras un recorrido de aproximadamente 340 km (ver figura). Es de acuerdo con algunos investigadores del DERN-IMEC BIO, uno de los 43 ríos más importantes en el ámbito nacional.

La cuenca es clasificada por la CONABIO como una región hidrológica prioritaria (No. 25), donde se sitúan tres grandes presas (Tacotán, Trigomil y Las piedras) que irrigan más de 60,000 ha de cultivos en Jalisco y Colima.

En términos de biodiversidad dentro de la cuenca existen cuatro áreas naturales protegidas, Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, Parque Nacional Nevado de Colima, Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila y el Jabalí, que albergan una alta diversidad de especies endémicas y/o amenazadas de extinción. Esta condición le ha merecido el reconocimiento a nivel nacional como región



terrestre prioritaria por la CONABIO (RTP-64), Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA C-64), zona de importancia continental para la conservación de recursos genéticos de plantas (UICN) y la atención dentro del programa montañas prioritarias (Cerro Grande – 32 y Nevado de Colima - 36).

Además del uso para riego (96%), el agua dentro de la cuenca es utilizada para el consumo de una población cercana a medio millón de habitantes en los municipios de Cuautla, Atengo, Ayutla, Tenamaxtlán, Tecolotlán, Juchitlán, Chiquilistlán, Atemajac y Tapalpa en la parte alta; Unión de Tula, Ejutla, Autlán, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tolimán, San Gabriel, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo en la cuenca media; y Comala, Villa de Álvarez, Colima, Armería y Coquimatlán en la parte baja. Donde existe una concentración poblacional de 74% en zonas urbanas y solo 26% en el ámbito rural.

Esta cuenca ha sufrido un proceso paulatino de deterioro de sus recursos naturales a lo largo del tiempo, debido a las actividades humanas que se realizan sin manejo adecuado como la agricultura, ganadería, quema de vegetación nativa por cambio de uso de suelo, extracción forestal, desviación del agua, modificaciones de cauces, extracción de agua superficial y subterránea para uso doméstico, industrial y agropecuario; además de las descargas de aguas residuales y la disposición inadecuada de residuos sólidos.

En la porción media de la cuenca donde se sitúa la JIRA, alcanza una superficie de 4,010km² habitada por más de 133,000 habitantes. Las principales actividades económicas son el cultivo de caña de azúcar, jitomate, chile, limón, sandía, melón, mango y maíz cultivados en forma tradicional, así como más de 100 ha de sistemas agroindustriales privados. También existen algunos aprovechamientos forestales, ganadería y pesca de baja escala. La economía del sector secundario está limitada al ingenio azucarero, la destilación de agave y algunas maquiladoras pequeñas. En el sector de servicios existen oportunidades de turismo alternativo de montaña, ecoturismo y turismo de aventura, así como un comercio importante por la concentración de estudiantes en el Centro Universitario de la Costa Sur y preparatorias incorporadas.

Como resultado de las actividades productivas así como de la concentración de la población en zonas urbanas, los principales problemas ambientales identificados son:

- a) Contaminación de agua y suelos por descargas de aguas residuales, el manejo inadecuado de residuos sólidos y agroquímicos.
- b) Deforestación y cambio de uso de suelo de aptitud forestal por agropecuario.
- c) Contaminación del aire por quemas agropecuarias, incendios forestales y uso de pesticidas.

Relacionado con las actividades económicas predominantes, existe una fuerte diferenciación social entre las comunidades de dos zonas geográficamente distintas. Los municipios de Unión de Tula, Ejutla, Autlán, El Grullo, El Limón incluso Tonaya, se sitúan en tierras más productivas y cuentan con infraestructura para riego agrícola, por lo que la calidad de vida para sus habitantes es mejor que para aquéllos habitantes de los municipios de Tolimán, San Gabriel, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo. Municipios que mantienen un índice de marginación Alto a Muy Alto de acuerdo con el Consejo Nacional de Población. Las comunidades rurales que habitan en las riberas de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, no solo aprovechan el agua del río, sino también peces y crustáceos como importantes complementos proteínicos en su dieta y una fuente de ingreso económico.

En cuanto a diversidad biológica, en el ámbito territorial de la JIRA se distribuyen Bosque Tropical Caducifolio, Bosque Tropical Subcaducifolio (ambos también conocidos como selva baja), Matorral Subtropical, Bosque de Galería, Bosque de Pinus, Bosque de Quercus (robledales), Bosques mixtos de pino y encino y Bosque mesófilo de montaña. Esta vegetación provee al menos 500 especies vegetales a las que se reconoce alguna utilidad ya sea medicinal (300) o alimenticia – forrajera (200). Las especies más representativas de la cuenca media son las cactáceas, sauce, parota, primavera, copal, pitahaya, mezquite, huizache, guamúchil, habillo y rosa morada, entre otras.

En la cuenca media existe registro para 110 especies de mamíferos, 22 de ellas endémicas y 10 en alguna categoría de protección (NOM-059-SEMARNAT-2001), entre las que destaca el perro de agua o nutria (*Lontra longicaudis*), que entre otras cosas su presencia es indicadora del estado de “salud” del río. Se han registrado 344 especies de aves, de las cuales 36 son endémicas y tres de ellas habitantes de la ribera del Ayuquila, se encuentran en peligro de extinción. También se reconocen 85 especies de anfibios y reptiles, de las cuales 13 son endémicas y cinco de ellas habitan exclusivamente en algunas áreas del río Ayuquila. Así como 238 familias de insectos y siete de arácnidos.

En el río Ayuquila habitan más de 29 especies de peces, 12 de ellas viviendo exclusivamente en este río y dos de éstas son endémicas a esta cuenca. Así mismo alberga al menos nueve especies de crustáceos, una de las cuales es endémica a Jalisco y cuatro mas son nuevas para la ciencia.



Programa Operativo 2009

A. Resultados, acciones y presupuesto aprobado por el consejo de administración de la JIRA en concordancia con el Programa de Inversión del FIGICRA.

Resultado	Actividades POA 2009	Concepto (% de inversión)	Propuesto (\$) 2009
R1. Los Ayuntamientos de la JIRA cuentan con instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio, y regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial.	A1. Elaboración de una estrategia de gestión del agua para los municipios de la JIRA.	Desarrollo de un taller y elaboración de un documento técnico para la planeación y gestión de la inversión en materia de abastecimiento de agua potable.	\$ 25,000.00
	A2. Construcción del Plan de Gestión Integrado del Territorio en la Cuenca Baja del Río Ayuquila 2a etapa.	10 Talleres de consulta para definir líneas de acción en orden de prioridad, apoyadas por la sociedad organizada.	\$ 50,000.00
	A3. Desarrollo de un Reglamento tipo para la gestión del medio ambiente en los municipios de la JIRA.	Gastos de asesoría para expertos del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)	\$ 20,000.00
SUBTOTAL		(2.20)	\$ 95,000.00
R2. La sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas por la JIRA, y emprende iniciativas de apoyo mediante la participación activa hacia lograr metas de manejo sustentable del territorio y mejoramiento de los asentamientos urbanos a nivel municipal.	A1. Mantenimiento de los medios electrónicos para la difusión y fortalecimiento de la gobernanza en la JIRA.	Costos de hospedaje, mantenimiento y actualización menor de la página WEB	\$ 5,000.00
	A2. Edición e impresión de medios de difusión e información sobre la cuenca.	Edición e impresión de un boletín informativo en periodo trimestral para su circulación regional.	\$ 60,000.00
	A3. Programa Intermunicipal de Educación Ambiental.	Contraparte para gastos de implementación del Programa durante un año y elaboración de materiales de difusión.	\$ 850,000.00
SUBTOTAL		(21.19)	\$ 915,000.00
R3. Los Ayuntamientos y ciudadanos clave en el ámbito de la JIRA, cuentan con mejores capacidades técnicas para la gestión ambiental a través del intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación.	A1. Asistencia a cursos de capacitación y talleres que generan capacidades locales para la gestión ambiental.	Costos de asistencia a cursos y talleres: cuotas de inscripción, transporte, hospedaje y alimentación.	\$ 60,000.00
	A2. Intercambio de experiencias con entidades intermunicipales en España.	Buscar recursos para financiar esta actividad	\$ -
SUBTOTAL		(1.39)	\$ 60,000.00



R4. Los cauces de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco están libres de contaminación, producto del manejo integral y acciones de saneamiento y rehabilitación / restauración en los ecosistemas adyacentes.	A1. Elaboración de proyectos ejecutivos para sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas.	Financiamiento de contraparte para estudios complementarios.	\$ 100,000.00
	A2. Fortalecimiento de la administración del agua en los municipios de la JIRA.	Costos de instalación de sistemas para eficientar la recaudación y distribución de agua potable.	\$ 100,000.00
	A3. Programa de monitoreo de la calidad de agua de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco.	Financiamiento de contraparte para el monitoreo de la calidad del agua de acuerdo con la NOM-001-ECOL-1996	\$ 50,000.00
	A4. Implementación de acciones para el manejo integral en microcuencas.	Inversión de contraparte en microcuencas prioritarias para el manejo integral de recursos hídricos.	\$ 500,000.00
SUBTOTAL		(17.37)	\$ 750,000.00
R5. Los Ayuntamientos de la JIRA implementan su Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	A1. Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	Financiamiento de contraparte para mejorar la infraestructura de sitios de transferencia (centros de acopio) y/o equipo de recolección de residuos separados.	\$ 500,000.00
		Elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos en los municipios de la JIRA.	\$ -
SUBTOTAL		(11.58)	\$ 500,000.00
R6. Los bosques y cabeceras de cuenca en el ámbito de la JIRA, están protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.	A1. Elaboración de un Plan Intermunicipal de Manejo Integral del Fuego.	Determinación de las zonas de riesgo para la presencia de incendios forestales mediante talleres participativos.	\$ 25,000.00
	A2. Implementación de acciones de prevención y control de incendios forestales.	Financiamiento parcial para la operación de brigadas en los municipios de Autlán y Tolimán.	\$ 200,000.00
	A3. Constitución de un Fondo Compensatorio de Servicios Ambientales Hídricos.	Recursos de contraparte para la concurrencia de fondos del programa de servicios ambientales de CONAFOR.	\$ 200,000.00
		Elaboración del diseño para el mecanismo compensatorio por servicios ambientales.	\$ 100,000.00
A4. Promoción de estudios y contribución a la formación capacidades locales para el manejo sustentable.	Bolsa de becas para estudiantes, como contraparte para proyectos de investigación aplicados hacia generar información para la toma de decisiones en la JIRA.	\$ 100,000.00	
SUBTOTAL		(14.48)	\$ 625,000.00



<p>R7. La Junta Intermunicipal mantiene una Dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto, realiza gestiones de fondos adicionales y facilita la toma de decisiones en las materias objeto del convenio de creación de la JIRA.</p>	<p>A1. Servicios personales (1000)</p>	Director (1)	\$ 359,775.00
		Coordinador de Planeación (1)	\$ 251,842.50
		Coordinador Administrativo (1)	\$ 195,000.00
		Jefe de Proyectos (1)	\$ 146,016.00
	<p>A2. Gastos de oficina y operación (capítulos 2000, 3000, 4000,5000 y 6000 del catálogo de cuentas del Gobierno del Estado de Jalisco).</p>	Subcapítulos: 2100, 2200, 2300, 2400, 2600, 2700, 3100, 3200, 3300, 3400, 3500, 3600, 3700, 3800, 5100, 5200 y 5300.	\$ 420,000.00
			\$ 420,000.00
SUBTOTAL		(31.79)	\$ 1,372,633.50
<p>R8. La Dirección de la JIRA recauda recursos de contraparte, para el financiamiento complementario a proyectos específicos.</p>	<p>A1. Presentación de al menos dos propuestas de financiamiento a donantes potenciales en forma directa o en colaboración con instituciones socias.</p>	Identificación de necesidades de inversión y estudios, elaboración del proyecto respectivo y presentación ante instancias de financiamiento.	\$ -
	<p>A2. Firma de acuerdos de colaboración y financiamiento a proyectos de la JIRA con instituciones del sector agropecuario, forestal, social y/o salud</p>	Llevar a cabo reuniones de coordinación	\$ -
TOTAL			\$ -
			\$ 4,317,633.50



B. Indicadores, medios de verificación y supuestos por resultado.

Objetivo	Descripción narrativa	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Largo Plazo (misión)	<i>La JIRA se consolida como una asociación de municipios, con capacidades institucionales para mejorar las condiciones de vida de la población mediante una efectiva gestión ambiental, que cuenta con la participación y soporte ciudadano, y la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno.</i>			
R1	<i>Los Ayuntamientos de la JIRA cuentan con instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio, y regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial.</i>	<p>Un documento técnico de planeación para la gestión y estrategia de inversión en materia de agua potable y saneamiento en la JIRA.</p> <p>10 Talleres de consulta para definir líneas de acción en orden de prioridad, apoyadas por la sociedad organizada.</p> <p>Al menos dos visitas de expertos del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).</p>	<p>Documento impreso y electrónico.</p> <p>Documento impreso y electrónico con la memoria de los tres talleres incluyendo anexo fotográfico.</p> <p>Documento primer borrador del Plan de Gestión Integrado del Territorio en la JIRA.</p> <p>Convenio de colaboración firmado entre la JIRA y el CEMDA.</p> <p>Documento propuesta de reglamento tipo para la gestión ambiental en los municipios de la JIRA.</p>	El proceso electoral y el subsecuente acomodo de las fuerzas políticas refrendan su compromiso con el proyecto de la JIRA.
R2	<i>La sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas por la JIRA, y emprende iniciativas de apoyo mediante la participación activa hacia lograr metas de manejo sustentable del territorio y mejoramiento de los asentamientos urbanos a nivel municipal.</i>	<p>Sitio WEB de la JIRA con información actualizada.</p> <p>Publicación y distribución de al menos cuatro números del Boletín Ayuquila conformados por tirajes de 10,000 ejemplares impresos, producidos y editados por la JIRA en colaboración con otras instituciones.</p> <p>Los Ayuntamientos Municipales de la JIRA conocen y facilitaron el desarrollo de las acciones y actividades realizadas en la implementación del Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad Ambiental (PIES).</p>	<p>Página Web funcionando y accesible.</p> <p>Boletín Ayuquila impreso.</p> <p>Constancias de distribución y entrega de documentos impresos.</p> <p>Documentos: informe cuatrimestral de avances y un informe final con anexo documental (fotográfico, video gráfico y artículos o medios de difusión impresos y/o grabados en radio).</p> <p>Documentos, manifiestos de conformidad de los Ayuntamientos por la implementación del PIES.</p>	



<p>R3</p>	<p><i>Los Ayuntamientos y ciudadanos clave en el ámbito de la JIRA, cuentan con mejores capacidades técnicas para la gestión ambiental a través del intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación.</i></p>	<p>Al menos 20 nuevos funcionarios municipales están capacitados en la gestión integral de residuos sólidos y manejo de sistemas de información geográfica hacia el fin del ejercicio presupuestal 2009.</p> <p>Realización de al menos dos intercambios de experiencias entre los miembros de la JIRA con instituciones nacionales e internacionales.</p>	<p>Constancias de capacitación.</p> <p>Hojas de registro e informe de los cursos y/o talleres implementados.</p> <p>Memorias documentales y/o video/foto gráficas de los intercambios.</p> <p>Acuerdos de colaboración establecidos.</p>	
<p>R4</p>	<p><i>Los cauces de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco están libres de contaminación, producto del manejo integral y acciones de saneamiento y rehabilitación / restauración en los ecosistemas adyacentes.</i></p>	<p>Un estudio de aforo y caracterización de aguas residuales en alguno de los municipios de la JIRA.</p> <p>Los Ayuntamientos de la JIRA instalan y desarrollan capacidades para el manejo de sistemas hacia la eficiencia de recaudación por concepto del servicio de agua potable y saneamiento.</p> <p>Datos de los registros más recientes sobre la calidad del agua en los cauces Ayuquila y Tuxcacuesco, disponibles en la página WEB y/o en el Boletín Ayuquila de la JIRA.</p> <p>Acuerdos de compromisos firmados con los Consejos de Microcuenca, donde se establecen las cantidades de recursos a invertir y las actividades a realizar para mejorar la calidad de vida entre la población.</p>	<p>Documento técnico con datos de laboratorio y determinación de volúmenes.</p> <p>Convenio entre la JIRA y los Ayuntamientos participantes.</p> <p>Secciones dedicadas a difundir los datos de la calidad del agua en los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, dentro de la página WEB y el Boletín Ayuquila.</p> <p>Documentos firmados por los representantes de los dueños de la tierra en cada microcuenca beneficiada, con la JIRA.</p>	



<p>R5</p>	<p><i>Los Ayuntamientos de la JIRA implementan su Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.</i></p>	<p>Los diez municipios de la JIRA incrementan sus capacidades para prestar el servicio de recolección para residuos separados y clasificados en al menos papel-cartón, vidrio, plástico, metal, sanitarios y orgánicos.</p> <p>Los diez municipios implementan sus Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), con recursos presupuestados.</p> <p>Incrementa el número de familias dentro de las cabeceras municipales, que participan entregando sus residuos separados, en relación con los datos obtenidos en Marzo de 2008.</p>	<p>Convenios con los municipios.</p> <p>Informes técnicos, memoria fotográfica, comprobaciones de ejercicio del gasto.</p> <p>Acuerdo de Ayuntamiento en cada municipio para implementar el PGIRS.</p> <p>Informe técnico comparativo, constancia de materiales distribuidos.</p>	
<p>R6</p>	<p><i>Los bosques y cabeceras de cuenca en el ámbito de la JIRA, están protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.</i></p>	<p>Un taller regional para la construcción del Plan de Manejo Integrado del Fuego en la JIRA.</p> <p>Las brigadas municipales para la prevención y combate de incendios forestales además de controlar los siniestros en el ámbito territorial de la JIRA, realizan brechas corta fuego, apilamiento ó dispersión de combustible y líneas negras entre otras acciones preventivas en zonas de riesgo.</p> <p>La CONAFOR radica recursos de contraparte a una subcuenta del Fideicomiso para la Gestión de la Cuenca del Río Ayuquila, a través de su programa de fondos concurrentes por una cantidad igual a la aportada por la JIRA.</p> <p>Diseño de Mecanismo Compensatorio por Servicios Ambientales Hidrológicos (MCSAH) para los municipios de la JIRA donde existe posibilidad de implementarlo.</p> <p>Tres investigaciones en temas relevantes para la toma de decisiones en la JIRA, llevas a cabo por estudiantes en etapa de finalización de estudios vinculados a instituciones académicas y de investigación.</p>	<p>Documento memoria del taller y fotográfica.</p> <p>Documento primer borrador del Programa de Manejo Integrado del Fuego en la JIRA.</p> <p>Informes técnicos y financieros acompañados de memoria fotográfica de las acciones realizadas por las brigadas, presentados por los responsables técnicos.</p> <p>Convenio JIRA - CONAFOR en el marco del programa de fondos concurrentes.</p> <p>Documento técnico de diseño metodológico y organizacional para implementar un MCSAH en la JIRA.</p> <p>Acuerdos de colaboración con instituciones académicas - investigación para el desarrollo de los temas.</p> <p>Documentos, tesis de licenciatura y/o ingeniería, artículos publicados (arbitrados o no), memoria fotográfica.</p>	



<p>R7</p>	<p><i>La Junta Intermunicipal mantiene una Dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto, realiza gestiones de fondos adicionales y facilita la toma de decisiones en las materias objeto del convenio de creación de la JIRA.</i></p>	<p>Se llevan a cabo al menos 10 sesiones del Consejo de Administración de la JIRA (CA-JIRA).</p> <p>La Dirección de la JIRA alcanza una eficiencia de al menos 90% en el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración.</p> <p>El Programa Operativo Anual 2009 alcanza al menos 80% de cumplimiento al final del periodo de un año a partir de la fecha de inicio de implementación.</p> <p>Una consultoría externa dictamina positivo a los procedimientos administrativos y contabilidad de la Dirección de la JIRA.</p> <p>La Auditoría Superior del Estado de Jalisco no hace observaciones de fondo para el ejercicio de los recursos públicos ejercidos por la JIRA.</p>	<p>Actas de sesión ordinaria y extraordinarias del CA-JIRA avaladas por los miembros.</p> <p>Documento y archivo electrónico de la Base de seguimiento a Acuerdos del CA-JIRA.</p> <p>Convenios e informes técnicos y financieros en regla para todas las instituciones participantes en el ejercicio 2009.</p> <p>Documento de Informe técnico y financiero detallado al cierre de ejercicio 2009.</p> <p>Documento firmado por la consultoría que describe el dictamen.</p> <p>Documento comunicación formal de la ASEJ sobre las finanzas de la JIRA.</p>	
<p>R8</p>	<p><i>La Dirección de la JIRA recauda recursos de contraparte, para el financiamiento complementario a proyectos específicos.</i></p>	<p>Dos propuestas sometidas a diferentes fuentes de financiamiento para la recaudación de fondos en la JIRA.</p> <p>Recaudación de recursos equivalentes al menos al 50% del monto presupuestal para el POA 2009.</p> <p>Dos convenios firmados con instituciones públicas y/o privadas, para el financiamiento y/o colaboración con acciones implementadas por la JIRA.</p>	<p>Documentos, constancias de recepción de propuestas.</p> <p>Recibos de donación expedidos por la DJIRA.</p> <p>Convenios firmados</p>	



C. Actividades por resultado y periodo de ejecución.

Objetivo específico 1		Indicadores:				
Los Ayuntamientos de la JIRA cuentan con instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio, y regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial.		1. Un documento técnico de planeación para la gestión y estrategia de inversión en materia de agua potable y saneamiento en la JIRA.				
		2. 10 Talleres de consulta para definir líneas de acción en orden de prioridad, apoyadas por la sociedad organizada.				
		3. Al menos dos visitas de expertos del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).				
Actividad		Meta / Producto	Tiempo requerido	Cuatrimestre		
				1º	2º	3º
A1.1.1.	Elaboración de los términos de referencia.	Términos de Referencia	15 días			
A1.1.2.	Desarrollo del procedimiento conforme el Reglamento de Adquisiciones de la JIRA.	Convocatoria por invitación, acta de sesión del Comité de Adquisiciones	1 mes			
A1.1.3.	La institución / consultor elegida(o) presenta un protocolo de desarrollo del proyecto.	Documento de protocolo	10 días			
A1.1.4.	Firma de contrato específico con la institución / consultor para el desarrollo de las propuestas generales de ordenamiento territorial.	Contrato que especifica los periodos de pagos y entrega de productos	2 días			
A1.1.5.	Entrega de informe técnico y financiero final.	Documento impreso y electrónico	4 meses después de firmado el convenio			
A1.2.1.	Elaboración de los términos de referencia para el desarrollo de los talleres.	Términos de Referencia	15 días			
A1.2.2.	Desarrollo del procedimiento conforme el Reglamento de Adquisiciones de la JIRA.	Convocatoria por invitación, acta de sesión del Comité de Adquisiciones	1 semana			
A1.2.3.	Elaboración de protocolo y firma de contrato para el desarrollo de los talleres.	Convenio que especifica los periodos de pagos y entrega de productos	2 días			
A1.2.4.	Entrega de informe y memoria de talleres.	Un documento impreso y electrónico que integra los resultados de los talleres con anexo fotográfico.	6 meses después de la firma del convenio			
A1.3.1.	Establecer el vínculo con integrantes del CEMDA para definir los términos de referencia con los recursos disponibles.	Cotizaciones, acta del comité de adquisiciones, facturas	1 mes			



A1.3.2.	Desarrollo del procedimiento de asignación de recursos conforme el Reglamento de Adquisiciones de la JIRA.	Asignación directa avalada mediante acta de sesión del Comité de Adquisiciones	1 mes			
A1.3.3.	Elaboración de protocolo y firma de convenio y definición de agenda.	Convenio que especifica las fechas de trabajo y productos.	1 semana			
A1.3.4.	Visita de consultores del CEMDA y elaboración de la propuesta de reglamento tipo.	Documento impreso y electrónico	4 meses después de firmado el convenio			

Objetivo específico 2		Indicadores:				
La sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas por la JIRA, y emprende iniciativas de apoyo mediante la participación activa hacia lograr metas de manejo sustentable del territorio y mejoramiento de los asentamientos urbanos a nivel municipal.		1. Sitio WEB de la JIRA con información actualizada.				
		2. Publicación y distribución de al menos cuatro números del Boletín Ayuquila conformados por tirajes de 10,000 ejemplares impresos, producidos y editados por la JIRA en colaboración con otras instituciones.				
		3. Los Ayuntamientos Municipales de la JIRA conocen y facilitaron el desarrollo de las acciones y actividades realizadas en la implementación del Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad Ambiental (PIES).				
Actividad		Meta / Producto	Tiempo requerido	Cuatrimestre		
				1º	2º	3º
A2.1.1.	Elaboración del protocolo y firma de convenio para renovación del pago al host actual.	Página WEB accesible y funcionando	15 días			
A2.1.2.	Desarrollo de temas y renovación de información puntual en el tiempo que se requiera.	Modificaciones a los contenidos de la WEB	Permanente			
A2.2.1.	Hacer invitación a diferentes instituciones aliadas a la JIRA para que realicen aportaciones a publicar en el Boletín del Ayuquila.	Artículos y noticias de cursos, talleres, congresos, eventos y opiniones relacionadas con el río Ayuquila.	Permanente			
A2.2.2.	Recopilar y editar información para su publicación en el Boletín del Ayuquila.	Borrador del Boletín	4 meses			
A2.2.3.	Impresión de Boletín del Ayuquila	10,000 impresiones del Boletín Ayuquila.	Cada 4 meses			
A2.4.1.	Elaborar los términos de referencia para el Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad (PIES).	Términos de referencia	15 días			



A2.4.2.	Desarrollo del procedimiento conforme el Reglamento de Adquisiciones de la JIRA.	Convocatoria, cotizaciones, acta de sesión del comité de adquisiciones	1 mes			
A2.4.3.	La institución o consultor(a) seleccionado presenta un protocolo de proyecto.	Documento programático	15 días			
A2.4.4.	Firma de convenio específico con la institución / consultor para el desarrollo del programa.	Convenio que especifica los periodos de pagos y entrega de productos	2 días			
A2.4.5.	Implementación del Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad en el ámbito de la JIRA	Dos informes técnicos y financieros de avances con memoria fotográfica	15 días posteriores al término del cuatrimestre			
A2.4.6.	Entrega de informe técnico y financiero final, con anexos.	Documento de informe, registros foto y video gráficos, productos y materiales generados.	1 año			

Objetivo específico 3		Indicadores:				
Los Ayuntamientos y ciudadanos clave en el ámbito de la JIRA, cuentan con mejores capacidades técnicas para la gestión ambiental a través del intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación.		1. Al menos 20 nuevos funcionarios municipales están capacitados en la gestión integral de residuos sólidos y manejo de sistemas de información geográfica hacia el fin del ejercicio presupuestal 2009.				
		2. Realización de al menos dos intercambios de experiencias entre los miembros de la JIRA con instituciones nacionales e internacionales.				
Actividad	Meta / Producto	Tiempo requerido	Cuatrimestre			
			1º	2º	3º	
A3.1.1.	Los presidentes municipales designan un técnico encargado del SIG municipal	Lista de técnicos funcionarios de los Ayuntamientos, propuesta por los Presidentes Municipales	1 mes			
A3.1.2.	Definir fechas y temarios para cada taller de capacitación, así como los postulantes por parte de los municipios a recibir la información.	Lista de participantes para cada tema / taller, temarios definitivos.	1 mes			
A3.1.3.	Realización del taller de capacitación para el manejo de Sistemas de Información Geográfica.	Lista de participantes, constancias de participación, contrato, memoria del taller	3 días			
A3.1.4.	Realización del taller de capacitación para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	Lista de participantes, constancias de participación, contrato, memoria del taller	3 días			



A3.2.1.	Gestión de fondos para costear parcialmente el viaje de los nuevos alcaldes (2010-2012) a un intercambio de experiencias en manejo integrado de cuencas.	Documentos, propuesta y cartas de aceptación para financiamiento.	6 meses			
A3.2.2.	Organización de la visita para conocer la experiencia de manejo integrado de cuencas en España ó la región de Ontario Canadá.	Memoria fotográfica, carta compromiso de los alcaldes para fortalecer la JIRA, acuerdos ó cartas de intención entre instituciones.	15 días			

Objetivo específico 4		Indicadores:				
Los cauces de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco están libres de contaminación, producto del manejo integral y acciones de saneamiento y rehabilitación / restauración en los ecosistemas adyacentes.		1. Un estudio de aforo y caracterización de aguas residuales en alguno de los municipios de la JIRA.				
		2. Los Ayuntamientos de la JIRA instalan y desarrollan capacidades para el manejo del SISCOP, hacia la eficiencia de recaudación por concepto del servicio de agua potable y saneamiento.				
		3. Datos de los registros más recientes sobre la calidad del agua en los cauces Ayuquila y Tuxcacuesco, disponibles en la página WEB y/o en el Boletín Ayuquila de la JIRA.				
		4. Acuerdos de compromisos firmados con los Consejos de Microcuenca, donde se establecen las cantidades de recursos a invertir y las actividades a realizar para mejorar la calidad de vida entre la población.				
Actividad		Meta / Producto	Tiempo requerido	Cuatrimestre		
				1º	2º	3º
A4.1.1.	Generar un acuerdo de Consejo de Administración de la JIRA para definir el ó los municipios elegibles para el financiamiento.	Acta de sesión	1 mes			
A4.1.2.	Elaboración del (o los) protocolo(s) correspondiente(s) para definir los términos de la inversión.	Protocolo(s) de inversión impreso(s) y firmados por el responsable del proyecto con aval del Presidente Municipal.	1 mes			
A4.1.3.	Firma de convenio con el (los) Ayuntamiento(s) elegidos para ser apoyados para el pago de estudios.	Convenio(s) de inversión	15 días			
A4.1.4.	Informe final y resultados de laboratorio para el aforo y caracterización de aguas residuales en uno ó dos municipios de la JIRA.	Documento informe impreso y copia de los resultados de laboratorio.	2 meses			
A4.2.1.	Gestión ante los municipios para instalar sistemas de registro sobre consumo de agua potable, a efecto de mejorar la recaudación.	Acuerdo de Ayuntamiento para iniciar en áreas piloto.	2 meses			



A4.2.2.	Elaboración de calendario de instalación y capacitación a funcionarios de los Ayuntamientos de la JIRA.	Sistemas de registro sobre consumo de agua potable instalados.	6 meses			
A4.3.1.	Elaborar los términos de referencia para el Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua en los ríos Tuxcacuesco y Ayuquila.	Términos de referencia	15 días			
A4.3.2.	Desarrollo del procedimiento conforme el Reglamento de Adquisiciones de la JIRA.	Convocatoria, cotizaciones, acta de sesión del comité de adquisiciones	1 mes			
A4.3.3.	La institución o consultor(a) seleccionado presenta un protocolo de proyecto.	Documento programático	15 días			
A4.3.4.	Firma de convenio específico con la institución / consultor para el desarrollo del programa.	Convenio que especifica los periodos de pagos y entrega de productos	1 semana			
A4.3.5.	Entrega de informe técnico y financiero final, con anexos.	Documento de informe, registros foto y video gráficos, productos y materiales generados.	10 meses después de la firma del convenio			
A4.4.1.	Gestión con las comunidades dentro de tres microcuencas prioritarias adicionales a las atendidas con recursos del POA 2008, para definir su participación en el programa.	Acuerdo de colaboración para iniciar el proceso de planeación participativa.	2 meses			
A4.4.2.	Realizar talleres participativos necesarios para definir un plan de acción en conjunto con los usuarios de la tierra en las microcuencas.	Documento memoria de talleres y planes de acción por cada microcuenca	3 meses			
A4.4.3.	Elaborar protocolos de inversión para las comunidades dentro de las microcuencas con el aval del Consejo respectivo.	Documento protocolo de inversión por cada microcuenca firmado por las comunidades.	1 mes			
A4.4.4.	Firma de acuerdos ó cartas compromiso con cada Consejo de Microcuencas como medio para formalizar la inversión.	Acuerdos ó Cartas de compromiso firmadas por las partes.	1 mes			
A4.4.5.	Informe técnico y financiero al término de la realización de las obras y ejercicio del presupuesto.	Documentos informes técnicos y financieros firmados por el responsable de proyectos	4 meses después de la firma del acuerdo			



Objetivo específico 5		Indicadores:				
Los Ayuntamientos de la JIRA implementan su Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.		1. Los diez municipios de la JIRA incrementan sus capacidades para prestar el servicio de recolección para residuos separados y clasificados en al menos papel-cartón, vidrio, plástico, metal, sanitarios y orgánicos.				
		2. Los diez municipios implementan sus Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), con recursos presupuestados.				
		3. Incrementa el número de familias dentro de las cabeceras municipales, que participan entregando sus residuos separados, en relación con los datos obtenidos en Marzo de 2008.				
Actividad		Meta / Producto	Tiempo requerido	Cuatrimestre		
				1º	2º	3º
A5.1.1.	Elaboración de los protocolos de inversión para los Ayuntamientos de la JIRA y/o de los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMAR).	Documento: protocolo de inversión por cada municipio o por SIMAR	1 mes			
A5.1.2.	Elaboración y firma de convenios para la asignación de los recursos conforme lo programado en el protocolo de inversión.	Convenio firmado por el responsable del proyecto y Presidente Municipal / Pdte. Del Consejo de Admon. SIMAR	1 mes			
A5.1.3.	Presentación de informes técnico - financieros para el ejercicio de los recursos 2009.	Documento impreso y electrónico del informe final técnico y financiero, copias de gastos, memoria fotográfica	6 meses después de firmado el convenio			
A5.2.1.	Realización de dos talleres con los responsables del manejo de residuos en los Ayuntamientos para la elaboración del Programa Municipal de Manejo Integrado de Residuos Sólidos (PMMIRSU).	Documentos, memoria de talleres y fotográfica.	4 meses			
A5.2.2.	Integración de los Programas Municipales de MIRSU.	Documentos impresos y electrónicos de los PMMIRSU	2 meses			
A5.2.3.	Presentación del PMMIRSU ante el Ayuntamiento en cada municipio para su aprobación y financiamiento.	Acta de Ayuntamiento con acuerdo específico relacionado con el PMMIRSU	2 meses			
A5.2.4.	Programar de acuerdo con el PMMIRSU, la inversión para 2010.	POA 2010	1 mes			
A5.3.1.	Diseño de un instrumento metodológico para monitorear cambios en la participación social en la separación de residuos sólidos y consumo responsable.	Documento impreso y electrónico, formatos de registro	2 meses			
A5.3.2.	Implementación del método para conocer los cambios en la participación ciudadana por disponer apropiadamente y/o reducir sus residuos.	Informe impreso y tablas de comparación entre dos años	2 meses			



Objetivo específico 6		Indicadores:				
Los bosques y cabeceras de cuenca en el ámbito de la JIRA, están protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.		1. Un taller regional para la construcción del Plan de Manejo Integrado del Fuego en la JIRA.				
		2. Las brigadas municipales para la prevención y combate de incendios forestales además de controlar los siniestros en el ámbito territorial de la JIRA, realizan brechas corta fuego, apilamiento ó dispersión de combustible y líneas negras entre otras acciones preventivas en zonas de riesgo.				
		3. La CONAFOR radica recursos de contraparte a una subcuenta del Fideicomiso para la Gestión de la Cuenca del Río Ayuquila, a través de su programa de fondos concurrentes por una cantidad igual a la aportada por la JIRA.				
		4. Diseño de Mecanismo Compensatorio por Servicios Ambientales Hidrológicos (MCSAH) para los municipios de la JIRA donde existe posibilidad de implementarlo.				
		5. Tres investigaciones en temas relevantes para la toma de decisiones en la JIRA, llevas a cabo por estudiantes de licenciatura / ingenierías en etapa de finalización de estudios vinculados a instituciones académicas y de investigación.				
Actividad		Meta / Producto	Tiempo requerido	Cuatrimestre		
				1º	2º	3º
A6.1.1.	Elaborar la carta descriptiva para realizar el taller regional en colaboración con el DERN-IMECBIO del CUCSUR-UDG.	Documento	1 mes			
A6.1.2.	Recopilar información existente sobre el historial de incendios forestales en el ámbito territorial de la JIRA.	Bases de datos y mapas impresos y/o digitales	1 mes			
A6.1.3.	Realizar el taller regional para construir un Plan de Manejo Integrado del Fuego.	Memoria del taller, documento plan de trabajo, memoria fotográfica	1 semana			
A6.1.4.	Integrar el primer borrador del Plan de Manejo Integrado del Fuego	Documento electrónico	1 mes			
A6.1.5.	Realización de reuniones de coordinación del Comité Interinstitucional para el Manejo Integrado del Fuego en la JIRA, relacionadas con el proceso.	Minutas de reuniones	Permanente			
A6.2.1.	Los responsables de ecología y/o desarrollo rural de los municipios de Autlán y Tolimán elaboran los protocolos de inversión.	Documentos, formatos de protocolos de inversión debidamente llenados y firmados por el responsable y el presidente municipal	1 mes			
A6.2.2.	Firma del convenio para la implementación de los recursos en las cabeceras de cuenca Manantlán y Cerro Grande.	Convenio	1 mes			



A6.2.3.	Los municipios de Autlán y Tolimán presentan un informe de actividades y resultados por la operación de las BPCIF.	Documento informe de actividades y resultados acompañados de copias simples de comprobantes de gasto y memoria fotográfica	6 meses después de la firma del convenio			
A6.3.1.	Elaborar un proyecto para gestionar recursos del programa de fondos concurrentes de CONAFOR.	Documento propuesta	1 mes			
A6.3.2.	Realizar la gestión ante la CONAFOR para solicitar recursos del programa de fondos concurrentes.	Oficio de presentación del proyecto, documento de respuesta de CONAFOR	2 meses			
A6.3.3.	Firma de convenio correspondiente para la radicación de recursos a la cuenta del Fideicomiso.	Convenio firmado por las partes	2 meses			
A6.4.1.	Elaborar los términos de referencia para el Diseño del Mecanismo Compensatorio por Servicios Ambientales.	Términos de referencia	1 mes			
A6.4.2.	Desarrollo del procedimiento conforme el Reglamento de Adquisiciones de la JIRA.	Convocatoria, cotizaciones, acta de sesión del comité de adquisiciones	1 mes			
A6.4.3.	La institución o consultor(a) seleccionado presenta un protocolo de proyecto.	Documento programático	15 días			
A6.4.4.	Firma de convenio específico con la institución / consultor para el desarrollo del diseño.	Convenio que especifica los periodos de pagos y entrega de productos	1 mes			
A6.4.5.	Entrega de informe técnico y financiero final, con anexos.	Documento de informe, diseño del mecanismo y anexos y mapas si aplica.	6 meses después de la firma del convenio			
A6.5.1.	Elaborar y difundir una convocatoria para presentar propuestas de investigación y formación de recursos humanos en los temas específicos requeridos por la JIRA.	Documento impreso y electrónico difundido en la página WEB de la JIRA	2 meses			
A6.5.2.	Desarrollo del procedimiento conforme el Reglamento de Adquisiciones de la JIRA.	Acta de sesión del comité	1 mes			
A6.5.3.	Firma de acuerdos con los investigadores responsables de la dirección de tesis y autoridades universitarias.	Acuerdo de colaboración, protocolos de investigación	1 mes			
A6.5.4.	Entrega de informe final de resultados y anexos (si aplica).	Tesis, documento electrónico, bases de datos, mapas, encuestas (si aplica)	8 meses después de la firma del acuerdo			



Objetivo específico 7		Indicadores:					
La Junta Intermunicipal mantiene una Dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto, realiza gestiones de fondos adicionales y facilita la toma de decisiones en las materias objeto del convenio de creación de la JIRA.		1. Se llevan a cabo al menos 10 sesiones del Consejo de Administración de la JIRA (CA-JIRA).					
		2. La Dirección de la JIRA alcanza una eficiencia de al menos 90% en el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración.					
		3. El Programa Operativo Anual 2009 alcanza al menos 80% de cumplimiento al final del periodo de un año a partir de la fecha de inicio de implementación.					
		4. Una consultoría externa dictamina positivo a los procedimientos administrativos y contabilidad de la Dirección de la JIRA.					
		5. La Auditoría Superior del Estado de Jalisco no hace observaciones de fondo para el ejercicio de los recursos públicos ejercidos por la JIRA.					
Actividad		Meta / Producto	Tiempo requerido	Cuatrimestre			
					1º	2º	3º
A7.1.1.	Preparar y desarrollar cada mes, la sesión del CA-JIRA previendo un informe técnico y financiero de avances, así como otros temas de interés.	Actas de CA-JIRA, base de seguimiento de acuerdos.	1 semana cada mes				
A7.2.1.	Continuar con la base de seguimiento a los acuerdos del CA-JIRA, como sistema de monitoreo y registro de cumplimiento.	Base de seguimiento a acuerdos al día, análisis porcentual de cumplimiento	permanente				
A7.3.1.	Las áreas de la Dirección de la JIRA, desarrollan la hoja 3 (tres) de marco lógico, correspondiente a las actividades.	Hoja 3 del marco lógico desarrollada por cada área	1 mes				
A7.3.2.	Establecer un sistema de monitoreo de las acciones y actividades programadas en el POA utilizando métodos como el calendario de Gant ó códigos de colores que es evaluado cada bimestre.	Archivo en procesador de textos y/o datos, documento impreso	permanente				
A7.4.1.	Elaborar los términos de referencia para la auditoria y dictaminación de cuentas de la JIRA.	Documento que describe los Términos de referencia impreso y electrónico.	1 mes				
A7.4.2.	Desarrollo del procedimiento conforme el Reglamento de Adquisiciones de la JIRA.	Convocatoria, cotizaciones, acta de sesión del comité de adquisiciones	1 mes				
A7.4.3.	La institución o consultor(a) seleccionado presenta una propuesta de trabajo.	Documento programático	15 días				
A7.4.4.	Firma de convenio específico con la institución / consultor para el desarrollo de la auditoría.	Convenio que especifica los periodos de pagos y entrega de productos	1 mes				
A7.4.5.	Entrega de informe y dictaminación de auditoría.	Documento impreso	3 meses después de la firma del convenio				



Objetivo específico 8		Indicadores:				
La Dirección de la JIRA recauda recursos de contraparte, para el financiamiento complementario a proyectos específicos.		1. Dos propuestas sometidas a diferentes fuentes de financiamiento para la recaudación de fondos en la JIRA.				
		2. Recaudación de recursos equivalentes al menos al 50% del monto presupuestal para el POA 2009.				
		3. Dos convenios firmados con instituciones públicas y/o privadas, para el financiamiento y/o colaboración con acciones implementadas por la JIRA.				
Actividad		Meta / Producto	Tiempo requerido	Cuatrimestre		
				1º	2º	3º
A8.1.1.	Elaborar y someter a distintas fuentes, dos o más propuestas de financiamiento para actividades específicas y/o complementarias a las programadas en el POA 2009 de la JIRA.	Documentos de propuestas elaboradas, minutas de trabajo con socios, carta de recepción de documentos	2 meses			
A8.2.1.	Gestión y seguimiento institucional a las respuestas por parte de las financiadoras, para concretar la asignación de recursos complementarios al POA 2008.	Cartas de aceptación de propuestas, convenios de donación	12 meses			
A8.2.2.	Ingresar a la cuenta de la JIRA, al Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del río Ayuquila y/o en forma directa a los Municipios de la JIRA, los recursos recaudados.	Estados de cuenta, copia de convenios firmados, recibos de donación emitidos	10 meses			
A8.3.1.	Elaborar y firmar un convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal.	Convenio firmado	6 meses			
A8.3.2.	Elaborar y firmar un convenio de colaboración con el Credit Valley Conservation Authority de Canada.	Convenio firmado	8 meses			
A8.3.3.	Elaborar y firmar un acuerdo de colaboración y ejecución de proyectos con los Consejos de Microcuenca establecidos.	Convenio firmado	6 meses			
A8.3.4.	Elaborar y firmar un convenio de colaboración con la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente AC.	Convenio firmado	6 meses			

Colaboración interinstitucional

El Programa Operativo plantea una vinculación con diferentes instituciones de orden estatal y federal, así como con instituciones de investigación – académicas y organizaciones no gubernamentales, como base para alcanzar las metas relacionadas con las líneas estratégicas.

Tal como está planteado en el origen de la propia JIRA, la suma de esfuerzos y el reconocimiento del rol que cada institución tiene en la gestión ambiental para los diferentes temas como el manejo, salud pública, residuos, tratamiento de aguas residuales, saneamiento y restauración, conservación, etc., se establece como el escenario ideal dado que los recursos disponibles son aún insuficientes para alcanzar el postulado de la misión institucional, lo cual requiere además un ejercicio real de coordinación y apoyo interinstitucional.

En este sentido en el tema de gestión integral de residuos, la colaboración entre los municipios que actualmente conforman los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMAR) con SEMADES, SEMARNAT, el sector salud y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por ejemplo, suponen la disposición apropiada de residuos de manejo especial como pilas y envases agroquímicos, el ejercicio de separación de residuos desde casa con el fin de mejorar las condiciones sanitarias desde los hogares y no por la comercialización de los residuos separados en sí. Pero también el equipamiento de los centros de disposición final de residuos, incremento de la infraestructura para la recolección, transporte, revalorización y almacenamiento de residuos, todo ello acompañado de un plan de difusión y comunicación establecido en el Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad (PIES).

Así mismo, el monitoreo de la calidad del agua del río y procesos de investigación pertinentes para generar información que de soporte a propuestas de cambios y toma de decisiones entre los alcaldes de la JIRA, requiere de la participación de instituciones de investigación – académica, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones comprometidas con procesos a mediano y largo plazo.

El mismo caso ocurre con el proceso para constituir un comité interinstitucional para el manejo del fuego, mecanismos compensatorios por servicios ambientales hidrológicos, capacitación y la organización y fortalecimiento de bases sociales para la planificación a escala de microcuencas. Para lo cual se espera contar con el apoyo de la Comisión Nacional Forestal, SAGARPA, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), asociaciones de productores, la Universidad de Guadalajara, entre otros actores institucionales.

Otras fuentes de financiamiento potenciales

En perspectiva para el ejercicio del POA 2009, existe el acuerdo con la SEMARNAT en colaboración con SEMADES, para el financiamiento de acciones para fortalecer y equipar los dos SIMAR existentes dentro de la JIRA.

Por otro lado, se encuentra en proceso de evaluación y dictamen la propuesta de financiamiento presentada al Royal Bank of Canada por la JIRA, en asociación con el DERN-IMECBIO de la Universidad de Guadalajara, MABIO AC, la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca del Río Ayuquila – Armería y la Comunidad Indígena de San José del Carmen de Zapotitlán de Vadillo en México, además del Credit Valley y South Nation

Conservation Authorities, Universidad de Guelph y la Comunidad Mohawk en Canadá. En esta propuesta se plantea la colaboración académica, técnica, en procesos de capacitación e intercambio de experiencias México – Canadá, así como el financiamiento de algunas acciones para mejorar la calidad de vida entre la población que habita en microcuencas prioritarias de la JIRA.

Aún están pendientes de presentar las propuestas destinadas a la Fundación Gonzalo Río Arronte y la Fundación Interamericana (IAF por sus siglas en inglés), con quienes se ha planteado con anterioridad, la intención de acceder a financiamiento en los temas de agua, organización para el manejo y fortalecimiento de capacidades.

Adicional a esto, se realizan las gestiones con autoridades de gobierno y académicas en Cataluña España, para llevar a cabo un intercambio de experiencias con los alcaldes que resulten electos luego del periodo electoral, y que gobernarán los municipios de la JIRA durante el 2010 al 2012.